



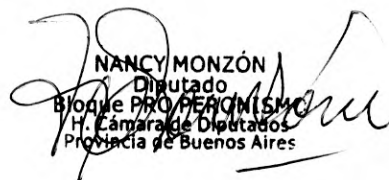
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 70° aniversario del Instituto José Manuel Estrada de Capilla del Señor, a celebrarse el 20 de junio de 2011, adhiriendo a los festejos organizados para su celebración.-


NANCY MONZÓN
Diputado
Bloque PRO/PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El proyecto de creación del Instituto Estrada de Capilla del Señor emerge de la Comisión Directiva de la Universidad Popular de Exaltación de la Cruz. Esta Universidad Popular surgió como una propuesta de la Comisión de Ex- Alumnos de la Escuela Número 1 “Bernardino Rivadavia” en cuyos locales desarrolló sus actividades hasta el año 1969. Nos interesa mostrar que el Instituto Estrada es una de las organizaciones encargadas de la divulgación y recreación del saber y la cultura y que forma parte del proyecto ilustrado y progresista que en materia de educación ha caracterizado a Capilla del Señor y al partido de Exaltación de la Cruz. La propuesta de educación “más allá de las primeras letras” ha estado presente en los conductores de este pueblo no sólo como evolución necesaria sino como un proyecto colectivo buscado y promovido por la comunidad a pesar de las múltiples dificultades que se han ido presentando a lo largo de su rica historia.

En 1941, el 20 de junio, un grupo de mujeres de la ciudad, crean La Universidad Popular de Exaltación de la Cruz dependiente de la Universidad Popular Argentina. Según nos relata Miguel Ángel González en su “Historia de la Escuela de Primera Letra y Mutua Enseñanza de la Capilla del Señor” el 30 de noviembre de 1940 se constituyó, siendo Director en maestro normal Juan Lucio, la Asociación de Ex alumnos de la Escuela Número 1. Esta Asociación tenía como finalidad “... promover el bienestar general de los ex alumnos”. En el transcurso de una de sus reuniones, siendo presidente de la Asociación la Sra. María Luisa Lamarque de Jáuregui, el Señor Fernando Rojo propuso la idea que fue avalada por todos los participantes de gestionar la apertura de una Universidad Popular en el partido de Exaltación de la Cruz. Contribuyeron a la creación de la misma, destacadas personas de la Ciudad de Capilla del Señor: médicos, farmacéuticos, comerciantes, autoridades eclesiásticas entre las que destacaron el Dr. Roberto Bermúdez, el presbítero Clovis Fernández Mendoza, el Dr. Alberto Botta. El Consejo Directivo de la flamante Universidad Popular estuvo presidido por la Sra. Lamarque de Jáuregui, el Director de la misma fue el Maestro Fernando Rojo y Secretario el R.P. Ramón Villalba. El Honorable Consejo de Educación en su sesión del 16 de mayo de 1941 resolvió ceder los locales de la Escuela Número 1 a la Asociación de Ex-Alumnos para que en ella se dicten los cursos. La Universidad Popular funcionó, en sus inicios, como una actividad promovida, organizada y sustentada por los vecinos de las zonas; subvencionada, reconocida y avalada desde el punto de vista académico por organismo oficial de educación. La Universidad Popular era un centro de enseñanza destinado a los que se cursaban los últimos años de la escuela primaria o ya habían pasado la edad de la obligatoriedad escolar. Se situaba al margen de la educación media. En horario vespertino se enseñaban de las más diversas materias que podían interesar a quienes se tenían que integrar rápidamente en el mundo del trabajo: Mecanografía, Contabilidad, Inglés, Corte y Confeción, Bordado a Máquina, etc.

NANCY MONZÓN
Diputado
Bloque PRO/PERONIS
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




En junio de 1941, por Resolución del Consejo Directivo de las Universidades Populares Argentinas se aprobó denominar “José Manuel Estrada” a la Universidad de Capilla del Señor. El nombre de la Universidad formó parte de los actos de homenaje a Estrada con motivo de celebrarse entonces los cien años de su nacimiento. El 14 de septiembre de 1941 se celebró el acto oficial de adjudicación del nombre en los locales de la Escuela Número 1 del distrito, que estuvo presidido por el Rvdo. P. Pedro Varela, sacerdote de la Congregación del Santuario del Luján y presidente de la Comisión de Homenajes a Estrada.

En marzo de 1944, tres años después, se crea por una resolución del Consejo Directivo de la Universidad Popular el Instituto “José Manuel Estrada”, Anexo a dicha Universidad Popular de Exaltación de la Cruz. Por resolución de la Dirección General de Instrucción Pública, del mismo año, queda incorporado al Colegio Nacional de General José Félix Uriburu, nombre que por entonces tuvo el partido de Zárate. En un folleto de divulgación fechado el 31 de enero de 1945 se hace referencia a uno de los móviles de su creación “Este Instituto fue creado con el fin de propender a la cultura de los jóvenes que desearan superarse, como también así, beneficiar a los padres evitándoles grandes erogaciones en sus presupuestos y las molestias que ocasionan los viajes a la Capital y sus peligros.”

La creación del Instituto en el año 1944 supone un salto cualitativo muy importante en la oferta educativa y cultural del partido de Exaltación de la Cruz. Es, desde entonces, el único centro de enseñanza secundaria y elemento promotor y difusor de nuestro proyecto como nación independiente, republicana y democrática. Así lo atestiguan las múltiples actividades culturales anexas que organizó desde sus orígenes.

La primera promoción de Bachilleres es del año 1949 que corresponden a los alumnos matriculados en el curso escolar de 1945. Los alumnos inscriptos en 1944 no completaron los estudios en el instituto ya que al acabar el Ciclo Básico en 1946 muchos de ellos continuaron con Magisterios u otros estudios fuera de Capilla del Señor.

En 1958, catorce años después, se crea el Ciclo de Magisterio que pasa a depender de la Escuela Normal Mixta “Gustavo Artigas” de San Fernando. En la resolución del 29 de Julio de 1958 en la que se autoriza la apertura de primer año a partir del 17 de Marzo se señala que “... deberá tener para el año próximo el curso de aplicación...”. El compromiso de crear una escuela primaria anexa es una normativa vigente para la apertura del Ciclo de Magisterio; esta demanda genera problemas con otros colegios en la zona porque no había matrícula suficiente en la ciudad. En los primeros años de funcionamiento las prácticas se realizan en la escuela N° 1 y con posterioridad en la escuela N° 12. Cumpliendo con la normativa y con grandes dificultades en cuanto a la inscripción


NANCY MONZÓN
Diputada
Bloque PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



de alumnos, se anexa en el curso 1961 en la escuela primaria. En el año 1969 se cierra la rama de Magisterio junto con escuela primaria.

En 1962 comienza a funcionar la rama de Perito mercantil que continua hasta la actualidad.

En 1970 se crea el Bachillerato de Orientación Pedagógica que duró hasta el año 1979.

En 1977 se crea el Bachiller especializado en Letras que actualmente continúa funcionando.

En 1997 se agregaron cuatro octavos años de la Escuela N° 12 y la N° 5 y en 1998 tres novenos de las mismas escuelas, en una experiencia inédita de articulación entre una institución educativa de gestión privada y otra de gestión pública. También, la Asociación Civil Estrada, efectúa la adquisición del Jardín "Semillitas" y del "Colegio del Sol", con el propósito de brindar una oferta educativa integral y con criterios unificados.

En 1999, siguiendo los lineamientos de la Ley Federal de Educación, se dio inicio al Nivel Polimodal, con las orientaciones de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Economía y Gestión de las Organizaciones y Comunicación, Arte y Diseño. Estas orientaciones surgieron como consecuencia del análisis de las encuestas realizadas a la comunidad en general, a padres de alumnos del establecimiento y a los mismos aspirantes al Polimodal, durante el año próximo pasado.

A diez años de la implementación de la Ley Federal de Educación y con vista a hacer frente a los desafíos actuales y futuros fue preciso estructurar una nueva secundaria. A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 20206 y la sanción de la nueva Ley de Educación Provincial N° 13.688 el Instituto Jasé Manuel Estrada comenzó el ciclo escolar 2007 con la apertura de **tres** primeros años de la E. S. En el 2008 contamos con **cuatro** primeros años y tres segundos, además de tres novenos de la EGB, cuatro primeros años, cuatro segundos y tres terceros del Nivel Polimodal.

En la actualidad el Instituto cuenta con 5 (CINCO) primeros años, 5 (CINCO) segundos, 4 (CUATRO) terceros, 3 (TRES) cuartos, 4 (CUATRO) quintos y 3 (TRES) terceros.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

NANCY MONZÓN
Diputado
Bloque PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires